

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001320

45380

El 16 de marzo de 2020, la 2 de RTVE comunicaba a través de su cuenta oficial de Twitter que *"para reforzar los servicios informativos y dar una respuesta coordinada informativa, @La2noticias_tve suspende temporalmente su emisión. ¡Os leemos en las redes y aquí estaremos para lo que necesitéis!"*.

Sin embargo, el 9 de julio de 2020 diversas fuentes periodísticas se hicieron eco de que la que en un primer momento iba a ser una "suspensión temporal" debido a la emergencia de salud pública se alargaría hasta enero de 2021.

El colectivo "RTVE Sin Personal" ha denunciado en su cuenta oficial de *Twitter* este hecho con el siguiente mensaje:

"@La2noticias_tve no volverá como mínimo hasta enero [de] 2021. Programas de entretenimiento realizados externamente o en colaboración con productoras se priorizan al servicio público esencial. Falta voluntad para retomar un informativo independiente, alternativo, transmedia, histórico".

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Dado que es el director de Informativos y Actualidad, ¿corresponde a don Enrique Hernández Llorente la autoría de esta decisión?**

La suspensión temporal de 'La 2 Noticias' y algunos programas informativos no diarios de Televisión Española se adoptó el pasado marzo en razón de la pandemia de la Covid-19 y de la declaración del estado de alarma, con el propósito de reducir la ocupación de las dependencias de la Corporación a fin de evitar contagios.

El plan de desescalada de Radio Televisión Española persigue idéntico objetivo y está guiado por la prudencia, pues no trata solo de salvaguardar la salud de los trabajadores sino, también, de evitar que un brote de grandes dimensiones en los servicios informativos ponga en peligro la prestación del servicio público que tiene encomendado la Corporación. Por esta razón, el regreso a la parrilla de 'La 2 Noticias' en septiembre se analizó con su equipo y con las áreas de producción y realización

de Televisión Española. La conclusión a la que se llegó es que lo más aconsejable desde una óptica sanitaria era demorar su vuelta a la pantalla hasta conocer la evolución de la pandemia.

2. ¿Ha dado la administradora única provisional su visto bueno?

La decisión última correspondió al director de Información y Actualidad de RTVE, con el conocimiento de la Administradora provisional única.

Madrid, a 2 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi